

COMUNICADO

DÍA NO LABORABLE (Decreto Supremo N° 011-2024-PCM)

A través del presente, se hace de conocimiento a todos los trabajadores de la Gerencia Regional de Salud Loreto, que, habiendo declarado la Presidencia del Consejo de Ministros, el día 26 de julio del 2024 como día no laborable mediante Decreto Supremo N° 011-2024-PCM, con motivo de que los trabajadores del estado puedan Gozar de un día libre de su jornada de trabajo.

Las horas dejadas de laborar serán recuperadas día sábado 03 de agosto mediante una caminata, recorrido que se indicará previo a la actividad, cuyo inicio será a las 09:00 horas finalizando a las 17:00 horas, previa marcada de asistencia

Asimismo, las IPRESS del I Nivel de Atención adoptaran las previsiones del caso a fin de NO afectar los Servicios de Salud (Emergencias, Programa de TBC y otros).

OFICINA EJECUTIVA DE RRHH